



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011135/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita la prórroga de designación del Lic. Sebastián Gustavo Farías;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el Lic. Farías se encuentra designado en un cargo de Profesor Asistente DS, interino, cuyo vencimiento se produjo el 13 de mayo de 2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Lic. Sebastián Gustavo Farías (Legajo N° 47.761) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 14 de mayo de 2020 y por el término de un año o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0057655/2018.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.